

OFICIALIA MAYOR

Oficina del Titular

ASUNTO: Invitación

Oficio No. OFM/0132/10mo./2025

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de enero de 2025

Taskalfa Copiers S.A. de C.V.

INVITADO

P R E S E N T E.

El H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. y con fundamento en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, se le extiende la presente **INVITACIÓN**, para participar dentro del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. INV-10mo-001/2025 ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

Las bases de la presente invitación, así como las especificaciones serán enviadas vía correo electrónico, tanto las condiciones como las bases de esta invitación no son negociables. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo, solicitamos a usted por escrito en hoja membretada, su aceptación o exclusión, para inscripción a dicha invitación a más tardar el día viernes 31 de enero de 2025 a las 13:00 horas, en caso de ser afirmativa su respuesta, se le hará llegar la información vía correo electrónico.

Sin otro particular por el momento, me resta agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR

H. X AYUNTAMIENTO

PLAYAS DE ROSARITO

OFICIAL MAYOR

H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

